

Fallo judicial

Tribunal de Cartagena revoca tutela de Reficar contra la DIAN por cobros de IVA

El fallo ahora pasará a revisión en la Corte Constitucional, mientras se reactivan los cobros por la importación de combustible.

Fabián Trujillo Beltrán

diciembre 11, 2025 - 10:24 pm

Compartir



Unirse al Canal de WhatsApp

La FM en Google News

La FM en Google Discover



La Contraloría aclaró que no existe embargo a Reficar y que será un tribunal quien defina el cobro de \$1,3 billones por IVA.
Crédito: Colprensa

Un juez del Tribunal Superior de Cartagena revocó el fallo de primera instancia sobre una tutela con la que Reficar buscaba librarse del pago de más de un billón de pesos a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), por el concepto del 19 % del IVA por la importación de combustible desde Zona Franca hacia el territorio aduanero nacional.

El fallo reseña que Reficar cuenta con mecanismos judiciales ordinarios para controvertir los actos administrativos de la DIAN y que **no existen pruebas de un cobro inminente ni de un perjuicio**.

Lea también

Juzgado de Cartagena ordena a la Dian no embargar a Reficar

"No existe prueba de que haya iniciado un proceso de cobro coactivo, por lo cual no se configura una amenaza cierta, grave e inminente. **Los actos administrativos de determinación tributaria deben discutirse ante la jurisdicción contencioso-administrativa**, mediante nulidad simple o nulidad y restablecimiento del derecho, donde incluso es posible solicitar medidas cautelares urgentes", cita un párrafo del documento judicial.

Hay que recordar que Reficar había afirmado que la DIAN expidió requerimientos y liquidaciones oficiales aplicando una base gravable y tarifa del 19% de IVA, pese a que (según la refinadora), el Ministerio de Minas y Energía no ha fijado la base especial para la gasolina y el ACPM.

Lea también

Aida Victoria Merlano: defensa solicita a la Corte Suprema absolución por el caso de la fuga de su madre en 2019

Lo más oido

Lo más visto

Venezuela

1 Un barco pesquero, dos cazas F18 y un disfraz: las claves del escape de María Corina Machado para llegar a Oslo

Venezuela

2 Qué cambia tras la llegada de María Corina Machado a Oslo: claves del giro político, según un periodista venezolano

Dimayor

3 Los cuatro grandes cambios que tendrá el Fútbol Profesional Colombiano en 2026 tras la Asamblea de la Dimayor

Turismo

4 Sector tecnológico advierte que decreto del RNT generaría informalidad e inseguridad jurídica en el turismo en Colombia

Fondo de Adaptación

5 Fondo de Adaptación: Angie Rodríguez acusó a Carlos Carrillo de malos manejos en contratos millonarios de La Mojana

Además, argumentó que un cobro coactivo por ese monto y posibles embargos comprometían su operación, el empleo de 4.600 trabajadores y el abastecimiento de combustibles en la región Caribe.

"La sola expectativa de una eventual ejecución de cobro, sin una actuación concreta, inmediata e irreversible, no cumple los criterios para acreditar un perjuicio irremediable", reseña otro aparte del fallo.

Ahora este proceso será revisado por la Corte Constitucional.

Es necesario recordar que aunque tradicionalmente la importación de gasolina y ACPM desde zona franca había sido tratada bajo un esquema especial de determinación de la base gravable, la ausencia de una definición actualizada por parte del Ministerio de Minas y Energía generó incertidumbre regulatoria. Frente a ese vacío, la Dian, a partir de diciembre de 2024, comenzó a aplicar la base general del impuesto y la tarifa plena del 19%, lo que llevó a la emisión de requerimientos y liquidaciones por sumas millonarias a empresas del sector, incluida Reficar.

Temas relacionados

Fallo judicial • Reficar • Zona Franca • Importaciones • Comercio internacional • Recaudo fiscal • Impuestos • Corte Constitucional • Procesos judiciales

CONTENIDO PROMOCIONADO



ngid

Más de Economía

vivienda

Inversión en vivienda de interés social será la más baja en una década en 2026, alerta Camacol

El sector de la vivienda enfrenta su reto más grande en años: menor inversión pública, presiones en costos y escasez de oferta.



aerolineas

Aerolínea se declara en quiebra tras 26 años y deja viajeros varados: esto pasará con quienes ya tenían tiquetes



Airbnb

Decreto de MinComercio podría cambiar las reglas para Airbnb desde el 18 de diciembre

Propuesta de decreto podría cambiar normas para arriendos en Colombia; gremio advierte impacto en más de 70.000 familias y 250.000 empleos

Claro

SIC sanciona a Claro por bloquear portaciones de usuarios del programa Última Milla Móvil



Salario Mínimo

Salario mínimo 2026: esto subiría el pago de prima si aumento es de 11%

Si el salario mínimo sube 11 % en 2026, la prima de servicios tendría este incremento.

Programas

Más Programas >

Noticiero de La FM

Las noticias de Colombia y el mundo. Noticias y análisis.



Habla con Ella

Un espacio para conectarte con la actualidad de manera diferente, con una nueva voz.



La FM más fútbol

Toda la actualidad, análisis y pasión por el deporte con el mejor análisis.



Reportaje, informaciones confidiales, periodismo para todos

4:00 a.m. a 11:00 a.m.

Noticiero

[VER PROGRAMA](#)

distintivo, con un ritmo ágil y una mirada auténtica.

11:00 a.m. a 12:00 p.m.

Habla con ella

[VER PROGRAMA](#)

La mejor radio en el espacio más esperado bajo la dirección de Juan Diego Colindres.

1:00 p.m. a 4:00 p.m.

La FM más fútbol

[VER PROGRAMA](#)

● ● ● ● ●

En video

[Más videos >](#)

"No más palmaditas en la espalda": padre de Jean-Claude Bossard pide endurecer penas a menores que cometen delitos

Sector tecnológico advierte que decreto del RNT generaría informalidad e inseguridad jurídica en el turismo en Colombia

Qué cambia tras la llegada de María Corina Machado a Oslo: claves del giro político, según un periodista venezolano

[Ver nota completa >](#)

[f](#) [y](#) [x](#) [i](#) [in](#) [r](#) [d](#)

Últimas Noticias
Bogotá Ciclovía nocturna: los 'caballitos de acero' se tomaron las calles de Bogotá
Fallo judicial Tribunal de Cartagena revoca tutela de Reficar contra la DIAN por cobros de IVA
Patinetas eléctricas Nueva ley endurece sanciones a conductores de vehículos s

Radio
Aviso de Privacidad